



| | | |
|---------------------------------|---|------------------------------|
| ESC. RURAL LOS PELLINES PUYEHUE | PROFESORA: Lilian Martínez M. | ASIGNATURA: Historia |
| CURSO: 6 año | FECHA del LUNES 17/MAYO al VIERNES 21/ MAYO | Clase de 30 min. Pedagógicos |

OA 15 Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile OA 16 Reconocer que la Constitución política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de la persona, instaurando un sistema democrático.

REPASEMOS LO DE LAS CLASES ANTERIORES

DEMOCRACIA

VENTAJAS de la DEMOCRACIA

- Los ciudadanos pueden dar opiniones en forma libre y responsable
- Elección de representantes
- Participación activa en diversas formas en la comunidad.
- Participación como candidatos en las elecciones (si cumplimos requisitos)

- Sistema de Gobierno, que busca el bien común.
- mantiene los poderes del Estado separados (Ejecutivo Presidente, Legislativo Senadores y Diputados, Judicial – Corte Suprema)

LA CONSTITUCION

¿Qué es?

La Ley más importante del país

¿Qué establece?

Organización del Estado

Los derechos de los ciudadanos

Los deberes de los ciudadanos

Para lograr

Bienestar para la ciudadanía

¿Quiénes deben cumplirla?

Gobernados (nosotros)

Gobernantes

En la clase de hoy nos corresponde conocer los principales cargos de autoridades elegidas por la ciudadanía en votación y las designadas por el presidente, éstas representan a cada unidad o región de nuestro país.

En nuestra Constitución se indica que Chile se divide **en regiones, provincias y comunas** para facilitar la administración del país y cada unidad esta dirigida por autoridades elegidas por votación

Las personas que ocupan estos cargos son elegidas por la ciudadanía por votación popular y nos representan para la toma de decisiones de importancia para el bien común de las personas, por esto se espera que actúen en forma correcta respetando su cargo, ser prudentes, con valores teniendo presente la justicia y la ley.

- ❖ En la **pág. 16** observa el recurso 1 y veras los nombres de los cargos públicos y cuales son escogidos por votación (azules) y los designados o nombrados (verdes).
- ❖ El mapa de esta **pág.** también nos muestra de color amarillo las unidades administrativas de nuestro país.
- ❖ Desde el **año 2020** se eligen en Chile por **primera vez a los gobernadores regionales**, siendo éste un gran avance en la democracia para Chile.
- ❖ También es **importante recordar** que el 5 de septiembre del 2017 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21033, que crea la Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata. Esta región nace oficialmente el 6 de septiembre de 2018 y tiene 21 comunas.



| | | |
|---------------------------------|---|------------------------------|
| ESC. RURAL LOS PELLINES PUYEHUE | PROFESORA: Lilian Martínez M. | ASIGNATURA: Historia |
| CURSO: 6 año | FECHA del LUNES 17/MAYO al VIERNES 21/ MAYO | Clase de 30 min. Pedagógicos |

OA 15 Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile OA 16 Reconocer que la Constitución política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de la persona, instaurando un sistema democrático.

NOMBRE _____

1. Lee y ordena los nombres de las unidades administrativas de nuestro país en orden de mayor (la más grande) a la más pequeña.

Comuna - Región - País - Provincia

1. _____ 2. _____ 3. _____
4. _____

2. ¿Qué es una Autoridad?

3. ¿Por qué crees tú que tienen que existir autoridades en nuestro país? Fundamenta, es decir, explícame por qué piensas eso

4. ¿Cómo se eligen nuestras autoridades? ¿tu puedes participar?

5. ¿Qué características piensas que deben tener las autoridades para estar en esos cargos?

6. ¿Qué pasaría si todos quisieran ser autoridades?

7. ¿Lee el Recurso 3 de la pág. 17 dime si los diputados están tomando decisiones de interés público? ¿Por qué?